

6562-1

Marcos Paz.-

28 NOV 2023

VISTO

- Las disposiciones de la Ley Orgánica de las Municipalidades;
- Los preceptos del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires;
- La Reforma de la Administración Financiera en el Ámbito Municipal de la Prov. de Buenos Aires (Sistema RAFAM);
- El Expediente Administrativo Municipal 4073-3285/2023,

CONSIDERANDO

Que desde la Subsecretaría de Desarrollo Deportivo del Municipio se solicita la "Contratación del servicio de refacción y puesta a punto de los cinco natatorios municipales para la temporada de verano 2023/2024".-

Que los mismos están ubicados en:

- Matacos y Chanas en el Barrio Bernasconi.
- Discépolo y Troito en el Barrio el Zorzal.
- Eva Duarte N° 201 del Barrio nuestra señora de la paz.
- Misiones y Madrid en el Barrio Talitas-Prado.
- El Bozal N° 35 en el Barrio Santa Catalina.

Que se realizó inspección en cada uno de los predios municipales para establecer los arreglos y/o tareas a realizar en cada uno de ellos.-

Que las tareas a realizar en cada natatorio son, a saber:

PILETA ZORZAL

- Colocación de repuestos faltantes de los filtros e instalación de bombas existentes.
- Colocación de duchadores.
- Arreglo alambrado.

PROF. MARÍA EUGENIA HERNÁNDEZ
SUBSECRETARIA DE
DESARROLLO DEPORTIVO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

DRA. VICTORIA IÑÉS MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

AGRIM. RICARDO PEDRO CURUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL

REGISTRO
Dec. N° 6562 Año 2023 Folio 8267

2

- Modificación de ducha a desarmable con llave paso.
- Colocación de 3 (tres) tubos de zanja faltantes.
- Bajar a nivel de tierra la tapa de cámara de bomba.
- Limpiar tanque agua en el vestuario del predio y Umi.
- Colocar flotante del tanque de vestuario.
- Arreglar conexión de agua que va al club por pérdida de agua.
- Baño y vestuario: pintar, cambiar inodoro, mingitorio y realizar arreglo lavatorio y duchas.

PILETA SANTA CATALINA

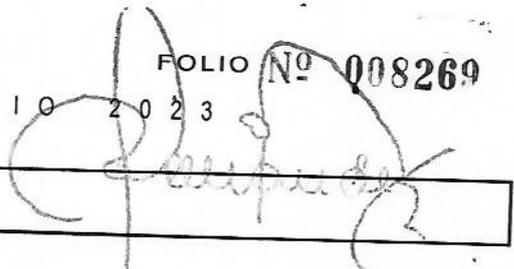
- Cartelería con señalética.

PILETA CIC

- Colocación de repuestos faltantes de los filtros e instalación de bombas existentes.
- Arreglos de alambrado.
- Colocación de portón existente.
- Arreglo de duchas o en su defecto, armado de duchas fijas sobre una pared, lo que sea más conveniente.
- Sacar postes y encadenado que divide pileta de la oficina.
- Reparar pileta de lavamanos.
- Limpieza de tanques de agua.
- Colocación de cámara para bomba sumergible.

PILETA TALITAS

- Colocación de repuestos faltantes de los filtros e instalación de bombas existentes.
- Arreglo de 6 (seis) paños del alambrado y portón de acceso.
- Revisión y reparación en baños, desagües de piletas (puertas y cerraduras de baños, cambio de caño de desagote de los lavatorios, etc).
- Arreglo de puertas de baños.
- Desagote de pileta.
- Cambio de reflectores y reparación de tablero.
- Realizar alisado de cemento sobre el contrapiso existente.



3

- Limpieza de los tanques de agua.

PILETA BERNASCONI

- Colocación de repuestos faltantes de los filtros e instalación de bombas existentes.
- Arreglo y reposición de ducha exterior.
- Reparación de cañería de desagote.
- Cambio de poste de iluminación y toma.
- Cambio de poste de alambrado.
- Arreglo de alambrados del perímetro y del natatorio.
- Cambio de cerradura de baños y arreglo de mochilas.
- Arreglo de bisagra del portón de ingreso a la pileta.
- Colocación de la tapa del pilar de luz.
- Limpieza de tanque de agua.

Que el presupuesto oficial estimado es de pesos ocho millones con 007100 (\$8.000.000,00).-

Que la Ley Orgánica de las Municipalidades en su artículo 151° actualizado por el artículo 283° bis, por Resolución del Ministerio de Gobierno, Anexo Tabla de cálculo conforme ANEXO GEDO: IF-2023-20541266-GDEBA-DPPMMGGP, establece los siguientes montos (base y tope) que se tendrán en consideración a los fines de determinar si el procedimiento administrativo a utilizarse es Forma Directa; Concurso de Precios, Licitación Pública o Licitación Privada, a saber: "Art. 151° Las adquisiciones y otras contrataciones previstas en este apartado por valor de hasta pesos un millón trescientos cincuenta y cuatro mil trescientos treinta y cuatro (\$ 1.354.334) se efectuarán en forma directa; de pesos un millón trescientos cincuenta y cuatro mil trescientos treinta y cuatro (\$ 1.354.334) y hasta la suma de pesos seis millones setecientos setenta y dos mil ciento cincuenta (\$ 6.772.150) mediante concurso de precios; de pesos seis millones setecientos setenta y dos mil ciento cincuenta (\$6.772.150) y hasta la suma de pesos veinte millones, trescientos dieciséis mil trescientos veintisiete (\$ 20.316.327) mediante licitación pública o privada, y excediendo esta última cantidad, mediante licitación pública".-

Que en virtud del presupuesto oficial designado y lo normado por la Ley Orgánica de las Municipalidades corresponde aplicar el proceso de Licitación Privada.-

Que se ha remitido a este Departamento Ejecutivo Municipal el Pliego de Bases y Condiciones Generales que rige la contratación, sobre el que este DEM no tiene objeciones.-

[Handwritten signature and scribbles]

9

Por ello en uso de las atribuciones conferidas por ley, el Sr. Intendente Municipal del Partido de Marcos Paz

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Llamado a Licitación Privada N° 46/2023.- Llámese a Licitación Privada N° 46/2023 para la "Contratación del servicio de refacción y puesta a punto de los cinco natatorios municipales para la temporada de verano 2023/2024".-

Que los mismos están ubicados en:

- Matacos y Chanas en el Barrio Bernasconi.
- Discépolo y Troilo en el Barrio el Zorzal.
- Eva Duarte N° 201 del Barrio nuestra señora de la paz.
- Misiones y Madrid en el Barrio Talitas-Prado.
- El Bozal N° 35 en el Barrio Santa Catalina.

Que se realizó inspección en cada uno de los predios municipales para establecer los arreglos y/o tareas a realizar en cada uno de ellos.-

Que las tareas a realizar en cada natatorio son, a saber:

PILETA ZORZAL

- Colocación de repuestos faltantes de los filtros e instalación de bombas existentes.
- Colocación de duchadores.
- Arreglo alambrado.
- Modificación de ducha a desarmable con llave paso.
- Colocación de 3 (tres) tubos de zanja faltantes.
- Bajar a nivel de tierra la tapa de cámara de bomba.
- Limpiar tanque agua en el vestuario del predio y Umi.
- Colocar flotante del tanque de vestuario.
- Arreglar conexión de agua que va al club por pérdida de agua.
- Baño y vestuario: pintar, cambiar inodoro, mingitorio y realizar arreglo lavatorio y duchas.

[Handwritten signature]
PROF. MARIA EUGENIA HERNANDEZ
SUBSECRETARIA DE
DESARROLLO DEPORTIVO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

DRA. VICTORIA MÉS MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

[Handwritten signature]

AGRM. RICARDO PEDRO CURUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL

REGISTRO
Dec. N° 6567 Año 2023 Folio 8740

5

PILETA SANTA CATALINA

- Cartelería con señalética.

PILETA CIC

- Colocación de repuestos faltantes de los filtros e instalación de bombas existentes.
- Arreglos de alambrado.
- Colocación de portón existente.
- Arreglo de duchas o en su defecto, armado de duchas fijas sobre una pared, lo que sea más conveniente.
- Sacar postes y encadenado que divide pileta de la oficina.
- Reparar pileta de lavamanos.
- Limpieza de tanques de agua.
- Colocación de cámara para bomba sumergible.

PILETA TALITAS

- Colocación de repuestos faltantes de los filtros e instalación de bombas existentes.
- Arreglo de 6 (seis) paños del alambrado y portón de acceso.
- Revisión y reparación en baños, desagües de piletas (puertas y cerraduras de baños, cambio de caño de desagote de los lavatorios, etc).
- Arreglo de puertas de baños.
- Desagote de pileta.
- Cambio de reflectores y reparación de tablero.
- Realizar alisado de cemento sobre el contrapiso existente.
- Limpieza de los tanques de agua.

PILETA BERNASCONI

- Colocación de repuestos faltantes de los filtros e instalación de bombas existentes.
- Arreglo y reposición de ducha exterior.
- Reparación de cañería de desagote.
- Cambio de poste de iluminación y toma.
- Cambio de poste de alambrado.

[Handwritten signature]

6

- Arreglo de alambrados del perímetro y del natatorio.
- Cambio de cerradura de baños y arreglo de mochilas.
- Arreglo de bisagra del portón de ingreso a la pileta.
- Colocación de la tapa del pilar de luz.
- Limpieza de tanque de agua.

ARTÍCULO 2°.- Presupuesto oficial. - Dispóngase que el presupuesto oficial estimado es de pesos ocho millones con 00/100 (\$ 8.000.000,00).-

ARTÍCULO 3°.- Invitaciones.- Invítese como mínimo a cinco (5) comerciantes o proveedores del ramo.-

ARTÍCULO 4°.- Recepción de ofertas.- Fíjese como fecha límite para la recepción de ofertas el día 04 de Diciembre de 2023 a las 11.00 horas en la Dirección Municipal de Contrataciones del Municipio de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Alta, Marcos Paz.-

ARTÍCULO 5°.- Acto de Apertura de sobres.- Fíjese como fecha de acto de apertura de sobres el día 04 de Diciembre de 2023 a las 11.30 horas en la Dirección Municipal de Contrataciones sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Alta, Marcos Paz, Buenos Aires.-

ARTÍCULO 6°.- El presente decreto de llamado es refrendado por la funcionaria del área correspondiente, a saber, la Subsecretaria de Desarrollo Deportivo, Prof. María Eugenia Hernández.-

ARTÍCULO 7°.- Comisión de Análisis de ofertas y preadjudicación. Miembros. Funciones. Créese la Comisión de Análisis de Oferta y Preadjudicación para el llamado a Licitación Privada N° 46/2023 la que tendrá las funciones y responsabilidades establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones Generales que rige la presente Licitación Privada. Asimismo, designense como integrantes de la misma a representantes de las Secretaría de Legal y Técnica, Economía y Producción, y Subsecretaría de Desarrollo Deportivo. -

ARTÍCULO 8°.- De forma.-



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DRA. VICTORIA INÉS MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

SR. RICARDO PEDRO CURUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL

PROF. MARIA EUGENIA HERNANDEZ
SUBSECRETARIA DE
DESARROLLO DEPORTIVO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO
Dec. N° 6567 Año 2023 Folio 8272